

REDACCION
 Condé de Rius, núm. 12, entresuelo.

ADMINISTRACION
 Vilamitjana, 9, 1.º

Precios de suscripción
 Tarragona, trimestre. Ptas. 4.00
 España, trimestre. 3.50
 Unión postal, un año. 36.00
 Anuncio y comunicados á precios convencionales. — Pago anticipado.

La Cruz

DIARIO CATOLICO

COLABORACION

No se insertará ningún artículo sin firma que responda de él. Los trabajos pueden redactarse indistintamente en el idioma catalán ó en el castellano. Sin concisión no hay periodismo posible. No se devuelven los originales aunque no se publiquen. La correspondencia literaria al Director. La económica al Administrador.

(Edición de la noche)

SECCION RELIGIOSA

SANTOS DE MAÑANA.—Stos. Simeón ob. y mr. y Eladio arz.

Apostolado de la Oración
(Aprobada y bendecida por Su Santidad)
 INTENCION GENERAL PARA FEBRERO
 Las madres cristianas

ORACION COTIDIANA PARA ESTE MES

Oh Jesús mió por medio del corazón inmaculado de María Santísima, os ofrezco las oraciones, obras y trabajos del presente día, para reparar las ofensas que se os hacen, y por las demás intenciones de vuestro Sagrado Corazón.

Os las ofrezco en especial para que las madres cumplan su deber con heroísmo cristiano.

RESOLUCION APOSTOLICA

Rogar por las madres, para que sean verdaderamente cristianas.

CORTE DE MARIA

Mañana se hace la visita á Ntra. Señora la Soledad, en Nazareth.

Cantos para mañana domingo

CUARENTA HORAS.—Continúan en la iglesia de S. Miguel, siendo las horas de manifesto por la mañana de ocho á once y por la tarde de tres y cuarto á siete.

Santa Iglesia Catedral

A las seis Rosario de la aurora y luego misa en la capilla de Ntra. Señora del Claustro.

A las nueve y media oficio conventual con sermón á cargo del M. I. Sr. D. Juan Costa, canónigo de esta Metropolitana Iglesia.

Por la tarde, á las cinco menos cuarto, la función acostumbrada de los domingos con plática parroquial por el Rdo. Sr. Cura-párroco.

Parroquia de la Santísima Trinidad

A las nueve y media, oficio parroquial con plática.

Por la tarde, á las cinco, Exposición menor, rezo del Trisagio, meditación y explicación del Catecismo.

Parroquia de San Francisco

A las nueve y media oficio parroquial con plática.

Por la tarde, á las cinco, Rosario rezado, ejercicios de los siete domingos de San José y plática doctrinal.

Parroquia de San Juan Bautista

Explicación del Catecismo durante la misa de ocho.

A las nueve y media, Exposición y oficio parroquial con plática.

Por la tarde, á las cinco y media, Rosario, Trisagio cantado, actos propios del Apostolado y reserva.

Iglesia del Sagrado Corazon

A las nueve misa para los congregantes de San Luis.

Por la tarde, á las cinco y media, Exposición del Santísimo, los ejercicios propios de los siete domingos de San José, sermón y reserva.

Iglesia del Carmen

A las nueve y media oficio cantado por la Rda. Comunidad.

Iglesia de las Descalzas

A las ocho misa cantada por la Rda. Comunidad.

Iglesia de Santa Clara

A las seis misa rezada y á las ocho misa cantada con canto gregoriano.

Iglesia de San Pedro

A las nueve y media oficio con plática.

Las bombas y la policía de Barcelona

Para evitar la repetición de crímenes tan horrendos como los de la calle de Fernando y la rambla de las Flores, se le ocurrió al Gobierno la idea de aumentar la policía gubernativa de Barcelona, y se mandaron allá unos doscientos hombres, que al llegar á la ciudad condal, de momento se encontraron sin un sitio en donde albergarse, según hizo público la prensa de dicha ciudad.

La medida no habrá respondido á la eficacia que se había imaginado, toda vez que, apesar de los nuevos doscientos polizontes, ha vuelto á aparecer en un sitio tan público, como la propia rambla del Centro, el más concurrido de Barcelona, otra máquina infernal, encaminada á destruir á media humanidad, si la Misericordia Divina no se hubiese apiadado de las tribulaciones de los barceloneses. Esta vez, la aparición ha sido tan misteriosa como las anteriores,

de modo que nacen las bombas en las calles de Barcelona, como los hongos á su tiempo en los bosques, para justificar que sigue el terreno muy abonado para producir semejante fruto, y que el medio de los doscientos policías, inventado para extirpar tan mala semilla, hasta la fecha no ha dado el menor resultado.

Era de prever el fracaso, y así lo estimó la opinión pública de las provincias catalanas, y en mayor grado la de Barcelona, cuando pudo enterarse de que por el Ministerio de la Gobernación iban á repartirse doscientas credenciales, casi otras tantas papeletas de socorro, para dar de comer á un número análogo de desgraciados de Madrid y provincias.

A nadie se le ocurre mandar á Barcelona á doscientos españoles, la mayoría de los que, al presentarse á cumplir con su deber, el primer inconveniente con que debieron tropezar, y no poco espinoso, había de ser la falta de conocimiento de la lengua, costumbres y carácter del pueblo con quien se les ponía en contacto, á manera de emigrados enviados á Rusia ó á la China, sin tener antes noción del país en que iban á desempeñar su misión. Pueden, si se quiere, los catalanes, por escasa que sea su ilustración, ejercer esta clase de empleos fuera de la región; pues acostumbrados en sus domicilios á hablar el catalán y aprender en las escuelas primarias el castellano, hállanse habituados al uso de ambas lenguas, y sobre todo las entienden perfectamente; pero desautorizado nuestro idioma materno, así como los demás, y sus dialectos hablados en España; mirados con repugnancia por el vulgo de allende la cordillera Ibérica y de la sierra del Moncayo, y aun calificados de *monserga* por los que debieran fomentarlos, protegerlos y atender á su conservación, como una riqueza bibliológica y bibliográfica de nuestro país, conforme verificaría cualquiera nación medianamente culta, resulta que la lengua catalana es para muchos á modo de un jeroglífico que no entienden ni quieren tomarse la molestia de entender, estimando como un mérito el desprecio á su estudio y uso, y haciendo vanidoso y tonto alarde de no pronunciar jamás una sola palabra que con la referida lengua se relacione.

Con semejante antecedente, no hay para qué decir que el aumento de la policía de Barcelona ha constituido un nuevo fracaso para sus inventores, que no dará el menor resultado para el descubrimiento de los autores y cómplices de los delitos cometidos, más punibles y aterradores todavía que los del ridículo separatismo que se trata de perseguir, porque la destrucción de la humanidad encarna en sí la de todo organismo social, cualquiera que sea el concepto de su origen, funciones y finalidad.

A la deficiencia apuntada, hay que añadir todavía otra, no menos importante, acerca de los grados de moralidad del polizonte, de su sagacidad, perspicacia y prudencia. Suponemos que en este punto el señor Ministro tampoco habrá andado en grandes escrúpulos, atareado en prodigar cuchufletas en el Congreso para disimular los efectos de su gestión; y con todo ello, dígame si es factible que con tales cataplasmas pueda llegar á conseguirse algún remedio al mal, que á boca llena se ha manifestado que

trataba de cauterizarse y estirparse por completo.

A Felipe V, que se propuso unificar el régimen de las regiones españolas, dejándolas sin embargo subsistentes, no hubieron de ocultársele los inconvenientes de montar una policía para Cataluña con elementos extraños al país, y siendo la llaga social, entonces dominante el bandolerismo catalán, que arrancaba ya desde el siglo XVI, trató de constituir un cuerpo, el de las escuadras de Cataluña, que extirpó completamente el mal en sus más hondos cimientos, con el celo, perseverancia é interés, demostrado en todas ocasiones por su jefe D. Pedro de Veciana, y sus sucesores, en el cumplimiento de aquella altísima misión.

Para formar parte del cuerpo, era necesario ser catalán, y además se exigían en sus individuos otras condiciones de honradez, moralidad, valor personal etc., de las cuales jamás se prescindió, tomando los debidos informes reservados con los párrocos, autoridades locales y demás personas que podían conocer al aspirante. Una vez disueltas las diversas escuadras de fusileros, se dejó en pie la del antiguo baile de Valls, la que más se distinguió en la persecución de la famosa partida del *Carrasca* ó *Carrasclat*, y constituido el cuerpo, apenas los pueblos conocían á sus individuos, que se dedicaban á sus oficios é industrias, cuando llegaba á su noticia la comisión de algún crimen, tomaban secretamente los informes oportunos, y solo al conocer sus detalles, vestían el uniforme del cuerpo, y se encaminaban directamente á detener al criminal. Sus relaciones sociales, su astucia y sagacidad, y sobre todo su proverbial honradez, les hacía merecer la confianza de todo el vecindario, de modo que hallaban los mozos de la escuadra siempre las puertas abiertas y se enteraban de cuanto ocurría en la comarca, imponiéndose perfectamente de la conducta, modo de vivir, condiciones de cada familia, de sus individuos y de su situación especial, y de ello deducían los hilos de toda criminalidad, apenas sin equivocarse, á las pocas horas de cometido el delito.

Búsquese, pues, otro D. Pedro de Veciana en Barcelona y déjesele obrar con la debida independencia para que pueda rodearse de cincuenta individuos, nada más, dispuestos á secundarle y á extirpar á los malvados que siembran el terror en las calles de aquella populosa ciudad, y si el jefe resulta de la madera del insigne fundador de la antigua institución, de fijo que dentro de breve tiempo se habrá logrado aliviar el cáncer que corroe la vida de Barcelona, y se tendrá sobre todo seguro específico de que tamaños crímenes no quedarán impunes.

Si se quiere extirparlos de raíz, es indispensable variar en su esencia instituciones políticas que han quebrantado los resortes de la autoridad y conmovido los cimientos sociales. Para ello urgen medidas de otra índole que con el tiempo habrán de dictarse, cuando no sea posible sostener el peso de radicalismos que nos llevan á pasos agigantados á la ruina social, y á la barbarie de antiguos tiempos que no deberían volver jamás, y sin embargo hay que convenir que volverán.

MISS ROOSEVELT

La hija del presidente de la república de los Estados Unidos, miss Alicia Roosevelt, según los periódicos yanquis, con motivo de su casamiento, recibirá regalos por un valor aproximado de 500.000 dollars.

He aquí una lista de los regalos recibidos ó anunciados:

Un tapiz de los Gobelinos, regalo del gobierno francés.

Un traje de armíño, valorado en cien mil francos; regalo de la Emperatriz de la China.

Numerosas pulseras y brazaletes, broches y un collar de diamantes.

Un modelo de fusil en el que abunda más el oro que el acero.

Un par de caballos de tiro.

Dos pirámides de patatas y otras legumbres, obsequio de los cultivadores americanos.

Un vagón de carbón de piedra seleccionado, regalo de los mineros americanos.

Se calcula que las joyas de la novia costarán 500.000 francos.

Las aguas del Francolí y el Proyecto Xaudaró

VII

Acaban de llegar á mis manos los números correspondientes á los días 14 y 15 del actual, del periódico de Reus, *Las Circunstancias*, que contienen dos artículos firmados «R. Pallejá» en los que se pretende refutar la argumentación empleada en mis anteriores artículos. Para demostrar al Sr. Pallejá cuan equivocado se halla en sus manifestaciones analizaré detenidamente sus *soi disant* argumentos por el mismo orden en que los consigna.

Ante todo empezaré por protestar del título con que encabeza sus artículos «Las aguas del Francolí ó la enemiga de Tarragona contra Reus». El título solo constituye una verdadera visión, un sueño; es de todo punto inexacto que en esta capital exista malquerencia, enemiga, ó como quiera llamársele, contra la vecina ciudad. Nosotros queremos á Reus, admiramos las energías y el patriotismo que revelan la mayor parte de los actos de sus hijos, y crea el Sr. Pallejá, y crean sus convencinos, que secundamos casi siempre y no ponemos trabas jamás á que surtan sus efectos, aquellos proyectos que engrandeciendo á Reus, no causan perjuicio alguno á Tarragona. Y si noblemente les admiramos y unimos nuestros esfuerzos á los suyos en dichos casos, protestamos y luchamos con decisión en defensa de nuestros derechos, cuando para favorecer á Reus, se apoyan proyectos que nos perjudican. Y con ello no hacemos más que cumplir con un sacratísimo deber. Por mi parte me rebelo contra la afirmación de ser enemigo de Reus, que el Sr. Pallejá sienta por el solo hecho de contestar mis artículos en escritos cobijados bajo el título con que encabeza los suyos el colaborador de *Las Circunstancias*.

Hecha esta salvedad y protesta entraré á contestar las manifestaciones del Sr. Pallejá.

Niega dicho señor que la derivación á Reus de los dos millones y medio de metros cúbicos de agua que en diez meses al año se llevarán á la vecina ciudad, de verificarse las obras, perjudique á los minados actuales. Es evidente que si hoy siguen su curso, superficial en parte y subterránea generalmente, dichos dos millones y medio de metros, vayan á parar en su mayoría á las referidas minas, alimentándolas. Si dicha agua se desvía antes de su filtración y se lleva á Reus, no podrá llegar en absoluto á minado alguno, y estos experimentarán evidentemente, ciertísimamente, los efectos de su falta. Esta es razón de sentido común. De manera que mi argumento, Sr. Pallejá, ni es ligero, ni revela mala fé. Y vaya otra protesta contra el empleo de estas frases gordas. No seguiremos al Sr. Pallejá

en este terreno, por vedarnos nuestra conciencia y nuestra educación. Pretende el articulista hallar contradicción entre mis manifestaciones anteriores acerca del perjuicio para los minados con la desviación de los 2,500.000 metros cúbicos de agua y el peligro que temen los usuarios de minas es que con la conducción á Reus se desvían de su curso natural los filetes subterráneos que alimentan las minas. ¡Pero Sr. Pallejá de mí alma, si son dos manifestaciones las mías, completamente distintas una de otra! Son dos perjuicios distintos; el primero tendrá lugar con las obras de derivación y el segundo con las de conducción que, según el proyecto (así se expresa en la Memoria) será efectuado á cielo abierto, en zanja, y por medio de túneles según convenga. En este caso y aun en el primero ¿no podrán cortarse los filetes subterráneos?

Dice el articulista reusense que no debí basar mis cálculos de lluvias en los datos del pluviómetro del Seminario, porque los tres últimos años han sido secos. No se preocupe el señor Pallejá de esto, pues estoy recogiendo datos de fechas anteriores y ya verá cómo existe perfecta concordancia con los modernos. Afirma que en la alta montaña llueve mucho más que en Tarragona, y esto es verdad; pero ¿acaso existen datos de lo que llueve en la cuenca alta del Francolí? Y aun así ¿los datos del Sr. Xaudaró tomados para los cálculos de lo que llueve y se aprovecha en las cuencas del Llobregat y Besós, han sido recogidos en las montañas? No; en Barcelona ¿no es verdad? La misma proporción que existe entre la lluvia de Tarragona y la de la montaña del Francolí tendrá efecto entre la de Barcelona y las de las montañas del Besós y Llobregat. Y como para el aprovechamiento se ha partido de la lluvia de Barcelona para estas cuencas, debemos aplicar á nuestros cálculos la lluvia de Tarragona. La proporción será la misma y el resultado absolutamente igual.

El Sr. Pallejá no se conforma con nuestra apreciación respecto á que más elocuentes son los resultados de los aforos practicados por el Sr. Corsini, que el realizado por el Sr. Caselles. Lo sentimos en el alma; pero el resultado obtenido por el Sr. Corsini se ha logrado en presencia de infinidad de interesados en pro y en contra del proyecto de Reus, mientras que el Sr. Caselles hizo el aforo solo. Y no es esto decir que no demos crédito á lo afirmado por el señor Arquitecto de Reus. Por el contrario, lo aceptamos á ciegas; pero respecto á eso ya digimos bastante en uno de los artículos anteriores; un solo aforo en septiembre poco significa por ser dicho mes bastante abundante en lluvias en esta región, ya que ocupa el 5.º lugar en todo el año según la estadística. Todos nuestros agricultores saben de ciencia cierta que la inmensa mayoría de días durante el verano no baja por el cauce del Francolí en el puente de Goy agua alguna, verificándose ordinariamente por la acequia de la Serra y molino de la Granja solamente, la menguada cantidad que necesitan para dichos aprovechamientos. Sabido es que el molino de la Granja tiene que embalsar el agua para poder trabajar, no pudiéndolo hacer constantemente por la gran escasez, y dicho se está que si por el cauce bajara agua, la derivaría al molino para su uso, ya que tiene el derecho de aprovechar sin limitación la que necesite. ¿Es elocuente este hecho?

Afirma el Sr. Pallejá que 48 horas después de practicados los aforos citados y días subsiguientes tomando las acequias, el agua necesaria, ha derivado aguas abajo triple caudal sin haber llovido en parte alguna; y dice que le expliquemos este milagro. Esta afirmación, Sr. Pallejá, ¿en que se apoya? Sin duda embalsarían aguas arriba lo que discurría por el cauce en las fechas del aforo para que el Sr. Corsini no pudiera encontrarla más abajo. ¡Si serán pillines estos

E. M.

usuarios! ¡Y además dispondrán de medios extraordinarios que les permitan construir en un periquete un nuevo pantano provisional al único objeto de burlar á Reus!

Termina el artículo, en lo que á mí concierne, diciendo que aplico los números dónde y cuando me convienen para mis argumentos sin aquella imparcialidad que él desea.

Aplazo para el próximo artículo la contestación del escrito del Sr. Pallejá publicado el día 15, por haberme extendido demasiado al tratar del correspondiente al día 14.

J. P.

INFORMACION

Audiencia provincial

Juicios señalados para la próxima semana:

Día 19.—Causa procedente del Juzgado de Tortosa, delito lesiones, contra N. T. y dos más; ponente Sr. Oiz, letrado Sr. Olesa, procurador Sr. Forn.

Día 20.—Causa procedente del Juzgado de Gandesa, delito daños, contra B. B.; ponente Sr. Oiz, letrado Sr. Franquet, procurador Sr. Penarrubia.

Día 20.—Causa procedente del Juzgado de Gandesa, por desacato, contra T. M.; ponente señor Presidente, letrado Sr. Morera, procurador Sr. Salvadó.

Día 21.—Causa procedente del Juzgado de Falset, por hurto, contra P. S.; ponente señor Presidente, letrado señor Yxart, procurador Sr. Vallvé.

Día 21.—Causa procedente del Juzgado de Reus, por hurto, contra M. O.; ponente Sr. Oiz, letrado Sr. Albalull, procurador Sr. Salvadó.

Día 22.—Causa procedente del Juzgado de Tarragona, por lesiones, contra M. S.; ponente Sr. Lardies, letrado señor Lloret, procurador Sr. Serrano.

Día 22.—Causa procedente del Juzgado de Tortosa, por hurto, contra B. S. y otros; ponente señor Presidente, letrados Sres. Guasch y Vallvé, procuradores señores Salvador y Martí.

Día 23.—Causa procedente del Juzgado de Tortosa, por hurto, contra A. F.; ponente Sr. Lardies, letrado Sr. Morera, procurador Sr. Castellarnau.

Día 23.—Causa procedente del Juzgado de Tortosa, por lesiones, contra J. F.; ponente señor Presidente, letrado señor Guasch, procurador Sr. Doménech.

La reciente huelga de peones, carreteros, estivadores y obreros de las colinas ha dado lugar á que el comercio de esta plaza se reuniera y tratase á la par que defenderse de una organización obrera, muchas veces mal dirigida, de procurar para toda clase de trabajadores una mayor suma de beneficios que los que les han venido brindando, hasta ahora, las sociedades de resistencia.

A este efecto está ya muy adelantado la confección del Reglamento porque deberá regirse la «Sociedad de Patronos y Obreros» que se está constituyendo bajo la protección del Comercio todo de esta plaza, y una de cuyas primeras finalidades será proporcionar trabajo preferente á los obreros que en ella se inscriban.

Quisiéramos poder anticipar detalles extensos del modo de funcionar de la nueva Sociedad, pero como esto no es hoy aun posible, nos limitaremos á decir que el Comercio todo de esta plaza figurará como socio protector, habiéndose reunido ya una importante cantidad que permite desde el primer momento una marcha desahogada á la nueva Sociedad.

A los obreros inscriptos les concede los siguientes derechos.

- 1.º Un socorro de ptas. 2.50 diarios, asistencia facultativa y medicamentos completamente gratuitos, en caso de enfermedad.
2.º Para sí y sus hijos el derecho de asistir á las escuelas que al efecto se instaurarán.
3.º A una renta vitalicia á su vejez siempre que los fondos de la Sociedad lo permitan, que estudiará y fijará el Consejo, teniendo en cuenta el tiempo que el obrero haya venido figurando como socio.

Estas ventajas materiales aparecen completadas por otras de diversa índole que hacen fundadamente esperar que la «Sociedad de Patronos y Obreros» será lazo de unión entre unos y otros, evitando en un todo huelgas, como la recientemente ocurrida, y que de tan triste recuerdo será para buen número de familias obreras.

El lunes, se procederá al arreglo del grifo general de paso de la tubería que abastece de agua potable la parte alta de la ciudad, siendo indispensable el cierre total del paso del líquido elemento en la zona de población situada mas arriba de las calles de Nao y Caballeros, ambas inclusive. Podrán surtirse de agua en las fuentes de las Plazas de las Coles y San Antonio que manarán todo el día.

Aconsejamos á los vecinos de la parte alta, que hoy mismo se provean de agua para que no les coja desprevenidos la citada suspensión de servicio tan importante.

Mañana á las once tendrá lugar el entierro del beneficiado de esta Metropolitana, Rdo. D. Faustino Font. La vacante producida por el fallecimiento de dicho señor deberá ser provista por la Corona, mediante oposición.

Habiéndose dicho que la instancia de indulto de los presos que cumplen condena por lo de consumos, no había llegado todavía á la Corte, el señor Alcalde escribió al señor Marqués de Marianao, el cual ha contestado que dicho documento salió de la capitania General el día diez, cuya noticia coincide con varias cartas que la propia autoridad ha recibido de los Sres. Moret y Concas, en las que se manifiesta el deseo que abriga de que sean indultados los mencionados presos.

Una de las lámparas eléctricas de arco voltaico, de la rambla, cansada sin duda de pregonar la pobreza de los rayos que despedía, con notoria mengua de tan acreditado sistema, ha optado esta noche por desprenderse de los hilos que, tiránicos, la sugetaban, cayendo al suelo convertida en mil pedazos, más insignificantes todavía, y no es broma, que la luz que daba, por avaricia de la empresa y tolerancia de las autoridades.

No causó daño á nadie, á parte las carreras á que dió lugar, aun que podía producirlos muy lamentables, y las personas que paseaban por la rambla exclamaron: ¡he ahí una lámpara con vergüenza!

S. E. I. nuestro señor Arzobispo ha dispuesto que se encargue interinamente del servicio de la parroquia de Cerviá, en calidad de economo, el que lo es de Albi, Rdo. D. Antonio Pedró.

En el despacho del Sr. Gobernador se ha reunido esta tarde la Comisión provincial de Monumentos, á la que quiso saludar afectuosamente dicha autoridad por lo que significa dentro de la cultura de nuestro país. Entre otros acuerdos, se adoptó el de anunciar un concurso para proveer la plaza de conserje y guía del Monasterio de Poblet, de nombramiento de la Diputación, á propuesta de la expresada Comisión, según se dispuso en Real orden de 8 julio de 1904.

Hoy ha tomado posesión de su cargo el segundo inspector de vigilancia, don José García.

En la Federación Obrera ha empezado hoy sus tareas el Congreso de oficiales toneleros. Acordaron remitir al señor Presidente de esta Cámara de Comercio la siguiente comunicación:

«Los representantes de las secciones que constituyen la Federación de oficiales toneleros, reunidos en Congreso, atenta y respetuosamente tienen el honor de solicitar de V. una entrevista con la Cámara de su digna presidencia con el objeto de gestionar y armonizar en todo cuanto pueda ser posible, la cuestión palpitante entre los obreros toneleros de Reus, Constantí y los de esta ciudad, declarados en huelga con el comercio vinícola de las mismas.

En la seguridad de tener el alto honor de ser atendidos y para cuyo efecto se sirva señalar día, hora y local, en donde pueda tener lugar la entrevista que con toda deferencia se solicita, aprovechan la ocasión para saludar á V. muy respetuosamente.

Tarragona 17 febrero de 1906.—Por la mesa de discusión.—Los secretarios, Francisco Cerveró; Felix Tarrida.—El presidente, J. Anglés.

Señor presidente de la Cámara de Comercio de Tarragona.»

Programa del concierto que tendrá lugar mañana noche en el concurrido café del Centro:

- 1.º Serenata.
2.º «El Trovador», recuerdos.
3.º «Mignon», fantasía.
4.º «Tosca», fantasía.
5.º «Bohemios».

El Padre Gabriel María de Alepo, religioso franciscano, profesor de lengua árabe de el Colegio de las Misiones extranjeras en Palermo, ha sido nombrado Caballero de la Corona á propuesta del Ministro de Instrucción pública de Italia.

En el exprés de Madrid llegó ayer á Barcelona el jefe de la sección especial de investigación del ministerio de Gobernación, D. Ricardo Puga, enviado por el ministro para que contribuya al descubrimiento del autor de la colocación de la bomba.

El cabo del batallón provisional de Puerto Rico núm. 1, Matías Dapena Celderrín y los soldados del mismo cuerpo Ricardó Pérez Sanz y Ramón Ginés Viñals, pueden solicitar el pago de sus alcances en la oficina de incidencias de dicho batallón, establecida en Tarragona.

La comisión que se ocupa de la organización de la nueva sociedad «Ateneu de Tarragona», nos ruega hagamos público que los señores socios fundadores se reunirán mañana domingo, á las cuatro de la tarde, para proceder al nombramiento de la Junta directiva, en el salón de las Casas Consistoriales.

Si no quiere usted estar calvo use el CEFIRO DE ORIENTE-LILLO. El que es calvo ó le cae el cabello es porque quiere. Véase el anuncio en cuarta plana.

Dice el Diario de Barcelona que á pesar de que ha tratado de comprobar la afirmación del señor conde de Romanones relativa á un próximo levantamiento carlista en Cataluña, rumor que desde hace ya algun tiempo parece que hay empeño en hacer circular, debe contarse que no ha podido adquirir ni un solo dato, ni un solo indicio que justifique las afirmaciones del señor ministro de la Gobernación, y como está convencido de que tales informes no los habrá recibido el gobierno por conducto de las autoridades superiores de la provincia, ha de creer que los autores de tales descubrimientos, si son elementos de vigilancia pública, desconocen por completo la realidad del terreno que pisan ó se prestan á manejos deplorables.

Nuevo y potente Gramophone por 80 pesetas. Relogería Rigau.

El primer domingo de cuaresma principiarán en el Centro Católico de Reus, las Conferencias que dará el M. I. doctor D. Antonio Balcells.

Dice el Diario de Tarragona que el alcalde Dr. Cuchí se propone sustituir por sillones el antiguo banco del Ayuntamiento que existe en el cruce de la Basílica, cuya mejora, según tiene entendido, estará planteada en las próximas fiestas de Semana Santa.

Después de una buena comida el estómago anhela una taza de buen café; para conseguirlo es de todo punto necesario que sea café Tupinamba. De venta en la Panadería Barcelonesa, calle de la Unión, 19.

Y. Reus Torrecasana, Médico-Oculista del Hospital de la Sta. Cruz y de la Clínica del Dr. Barraquer.

Consulta particular de diez á una. Gratis á los pobres, los martes, jueves y sábados de ocho á diez.

Rambla Castelar, 8, 1.º.—Tarragona.

Peregrinación á Roma

Habiendo escrito el Rdo. Secretario del Obispado á D. José M.ª de Urquijo, Presidente de la Junta Organizadora constituida en Bilbao, consultándole varios puntos referentes á la próxima Peregrinación á Roma que se proyecta, para asistir á las fiestas de la Beatificación de los VV. Berrio-Ochoa, Hermosilla y Almató, se ha dignado contestar en muy atenta carta de la cual copiamos á continuación los siguientes párrafos de gran interés para los que deseen tomar parte en la dicha Peregrinación:

«Todavía no pueden precisarse con toda exactitud las rebajas que son únicamente aproximadas.—Se haría una rebaja de 50, 40 y 30 pesetas respectivamente en 1.ª, 2.ª y 3.ª clase, para los que se agregaran á la expedición de mar en el puerto de Barcelona.—Hasta ahora no se ha pensado en hacer expedición por tierra desde Barcelona y por eso no le puedo indicar rebaja alguna desde luego. Si hubiera contingente bastante en la región catalana para organizar una expedición por tierra, que atravesara la frontera en Portbou, la diferencia en los precios la misma, ó acaso, algo mayor que la que se señala para la expedición por mar.—No hay inconveniente en aceptar la idea, por V. expuesta, de admitir descuento á los que lo deseen por la estancia en Roma. Calculamos el gasto por cada peregrino en 14 francos, 10 fr. y 5 fr. diarios según sean de 1.ª, 2.ª ó 3.ª y bajo esta base haríamos la rebaja.»

En vista de los anteriores párrafos, los precios de los billetes desde Barcelona con las condiciones que se detallaban en el Prospecto, aproximadamente serán los siguientes, comprendidos todos los gastos.

Table with 2 columns: Expedition type and Price. Rows include Clase primera (550 pts), Clase segunda (385 pts), and Clase tercera (145 pts).

CONGRESO

(Final de la sesión del 16)

El Sr. Albó prosigue su discurso y exclama:

Otro ejemplo de esta coacción abusiva del Poder ejecutivo es que en Consejo de ministros se acordó el procesamiento de un prohombre y hasta se señaló la cuantía de la fianza que debía prestar.

Termina diciendo el orador: Yo os lo digo; si acaso volvemos á los días de la catástrofe, vosotros seréis los reponsables de buena fe, seréis los malhechores del biena.

El Sr. Roselló, de la comisión, le contesta, defendiendo el dictámen, y dice: Este es un proyecto de todos, en el que todos habéis colaborado.

Voces: ¡No! ¡no! El Sr. Roselló: Si, pues que en un proyecto colaboran lo mismo los que lo defienden que los que lo combaten.

Voces: ¡No! ¡no! El Sr. Roselló: Este es un proyecto de paz, hijo de la realidad de la vida.

Es indudable que en algunas provincias se han cometido delitos contra la Patria y estos no pueden quedar impunes. Confieso mi convicción de que esta ley no regirá mucho tiempo, pues el Ejército será el primero en pedir su derogación.

Del Senado ha salido la afirmación de que todos acatarán lo que acuerden las Cortes.

El Sr. Albó rectifica. Se queja que de las palabras del Sr. Roselló no pueda deducirse cuál es el pensamiento concreto del Gobierno y de la comisión en el asunto que se debate.

El Sr. Roselló declara que no opina como este proyecto, pero dice que lo defiende como una necesidad pasajera.

El Sr. Albó pide al Sr. Moret que declare si está dispuesto á admitir una enmienda en la que haga constar que este proyecto es transitorio.

El Sr. Moret: No tenga cuidado S. S. que contestaré cumplidamente.

El Sr. Bugallal consume el segundo turno en contra del dictámen. Censura la vaguedad del proyecto, tanto en la calificación de los delitos como en la enumeración de las penas.

Sostiene que en este proyecto se castiga hasta la intención en tanto que se deja en libertad la predicación del anarquismo, que es la negación de todas las patrias.

Recuerda que el partido liberal combatió los artículos de la ley de represión del anarquismo que penaban la propaganda de los ideales anarquistas.

Afirma que la ley que se discute ataca los artículos de la Constitución que autorizan la propaganda de ideas habladas y escritas.

Defiende la libre propaganda de todas las teorías incluso la separatista, pues dice que mientras no se pase de la teoría de las ideas, se puede sostener que la patria es divisible y hasta que puede desaparecer.

Declara que lo lógico y natural es que cada jurisdicción siga sus causas en los delitos conexos, no que la tengan que ejercer el fuero civil ó que dé testimonio al fuero de guerra.

Pasa luego el orador á examinar, combatiéndolo, el articulo del proyecto y señala la gravedad de cada uno de los artículos que dice están en oposición con la Constitución. Combate que sean las imprentas y litografías responsables de lo que se imprima en ellas.

Luego dice: No hay quien se llame conservador liberal y consienta la aprobación de este proyecto de ley. (Muy bien, en las minorías.)

Respecto de los delitos cometidos en las reuniones censura que se declare disuelta una Sociedad porque un solo orador vierta ideas punibles. Cree que solo debería decretarse la disolución cuando fuese culpable toda la Sociedad.

Censura que al tramitarse los expedientes por esos delitos, que dice suelen ser circunstanciales é hijos de la pasión de momento, se conceda intervención á la jurisdicción militar.

Termina diciendo que no debían agravarse las penas.

Se suspende el debate y se levanta la sesión.

La Conferencia de Algeciras

Algeciras 16.—Anoche M. Radowitz hizo á M. Revoil una visita, en el curso de la cual no le hizo ninguna nueva indicación acerca de los propósitos de Alemania, atendido que en la entrevista anterior M. Radowitz expuso las aspiraciones de Alemania, que parece siguen consistiendo en la policía confiada al Sultán con la fiscalización internacional, bajo el pretexto de que confiar la policía á Francia sería un ataque á la independencia del Sultán.

Dicha proposición fué desarrollada en términos tan generales, que no puede ser considerada como definitiva, á pesar de que haya sido consignada por escrito para auxiliar á la Memoria, según se dice, que ha sido comunicada por el gobierno alemán á los gobiernos de las potencias representadas en la Conferencia.

Francia está decidida á rechazar las proposiciones de Alemania, mientras ésta no manifieste su propósito, en un cambio de impresiones, de tener en cuenta sus intereses especiales en el Noroeste de Africa.

En la reunión que mañana por la mañana celebrará la Conferencia,

se dejará terminado lo referente al proyecto de reglamento de las aduanas. En seguida se procederá al examen de alguno de los impuestos proyectados y de lo que se refiriera á las ajuudicaciones públicas.

La comisión de redacción ha preparado un proyecto sobre ambos puntos desde que se celebró la última reunión.

Las aguas del Francolí

La R. O. de Fomento de 19 diciembre 1905 otorgando al Ayuntamiento de Reus concesión para derivar de aquel río, en el punto que lo cruza el puente de Goy, 94 litros de agua por segundo, prescindiendo en absoluto de la oposición formulada por quince pueblos y centenares de usuarios y representantes de aprovechamientos, ha levantado la más enérgica protesta, sembrando fundadísima alarma en toda la cuenca. La campaña iniciada por los regantes de Vilallonga, los primeros que dieron la voz de alerta en asunto de tan grande interés, ha despertado á todos los pueblos afectados por el proyecto Xaudaró, y todos se han dispuesto á defender sus derechos en acción común contra concesión tan arbitraria que, de realizarse, llevaría la miseria á nuestro Campo, ya bastante pobre de vida después de los extragos que ha sufrido. No se trata aquí de ir contra Reus; no es la enemiga quien determina este movimiento de oposición. Esta enemiga ni existe ni puede existir, y si tan solo la defensa natural de derechos propios lesionados, la necesidad de conservar lo que es nuestra vida, nuestro pan, nuestro trabajo. Lo que los pueblos de nuestra ribera desean, quieren y piden es no perecer de hambre, defender siempre lo que constituye su bienestar, y esto es lógico, natural y razonable, como lo sería defendernos del que quisiera atentar contra nuestra existencia.

La Junta de Defensa de las aguas del Francolí no duerme. Sus individuos, incansables, no cesan de clamar dando á conocer á todos los interesados el grave peligro que corren. Prueba del celo infatigable son las reuniones y meetings celebrados hasta hoy y los que hay en preparación y que se disponen á celebrar los pueblos á quienes perjudica la disposición citada.

El día 10 tuvo lugar el meeting de Alcover, que despertó gran entusiasmo y espíritu de unión entre los pueblos. Además de los individuos de la Comisión Ejecutiva hablaron en él los señores Alcalde, Domingo y Carbó. Lo mismo cabe decir de los celebrados en Rourell y Póbla de Mafumet, donde hablaron los Sres. March, Ventosa, Avellá, Mestres y Batlle.

El de Constantí, celebrado en la tarde del día 11, fué imponente. Todo el pueblo en masa estaba allí reunido, aglomerado. Hicieron uso de la palabra los Sres. Alcalde, Brunet, Roig, Avellá y Mestres, quienes lograron sin esfuerzo entusiasmar la á concurrencia, dispuesta ya á no permitir que se concluyeran sus derechos.

El día 14 por la noche tuvo lugar el de Vilallonga. Los regantes de este pueblo son á quienes corresponde el título de primeros defensores del Francolí; pues ellos han sido los heraldos de esta campaña. No hay que decir que allí reina una perfecta unión tocante á este punto; allí no hay más mira que la de defenderse todos á unos contra lo que se proyecta. Propietarios y jornaleros, hombres y mujeres, todos los de Vilallonga, atienden á la defensa de sus intereses. En el meeting hablaron los Sres. Alcalde, Mestres, Avellá, Hortet, Bella, Ventosa y Batlle, quienes arrancaron frenéticos aplausos de la numerosísima concurrencia. El acto duró cerca de dos horas, durante las que no se oyeron más que voces de protesta contra el proyecto Xaudaró y aplausos calorosos á los directores de la campaña. El Sr. Bella, rico propietario, muy querido por sus vecinos de Vilallonga, se portó como un buen patriota, dispuesto á defender hasta donde convenga los intereses de su pueblo. Al leerse las conclusiones del meeting, para ser aprobadas, oyóse un sí atronador, imponente, lleno de entusiasmo por la defensa que aquellas encierran.

Las conclusiones aprobadas en todos los meetings son tres:

- 1.ª Revocación de la R. O. de 19 de diciembre pasado.
2.ª Reconocimiento de las afirmaciones que hacen los pueblos al manifestar que en el Francolí no hay sobrantes de agua ni manera posible de derivar ni parte del caudal del río sin grave, inmediato é irreparable perjuicio de los actuales aprovechamientos.
3.ª Reconocimiento de la intangibilidad del río Francolí, en el que nadie puede poner mano sin la aquiescencia de todos los interesados en su actual aprovechamiento.

Mañana domingo, á las diez de la mañana, tendrá lugar en el teatro Principal de Yalls un meeting monstruo, al que concurrirán todos los pueblos de la Cuenca, á fin de consolidar aun más la perfecta unión que reina entre ellos.

EXTRANJERO

16 febrero.

El 12 de febrero se efectuó en Pekín una reunión de representantes extranjeros para examinar de nuevo la propo-

ción de Alemania de retirar todas las guarniciones europeas de Tchili. Se resolvió declarar que la situación de las cosas no permite por ahora que las tropas de Pekin y Tientsin sean reintegradas a sus respectivos países. Los demás destacamentos de importancia secundaria serán suprimidos.

—Roma.—Según la Vita, el ministro de Negocios extranjeros, Sr. Guicciardini, ha comunicado al rey unos despachos optimistas del Sr. Visconti-Venosta, en los que se prevé la terminación de la Conferencia de Algeciras para la semana próxima.

—París.—Al presidir esta mañana M. Loubet por última vez el Consejo de ministros, ha dado las gracias en términos muy expresivos a los ministros por su colaboración y ha manifestado el deseo de que el gabinete continúe su obra.

—San Petersburgo.—La situación de los 30.000 obreros que en la actualidad se hallan sin ocupación, en esta capital, se ha agravado a consecuencia del cierre de los restaurantes económicos por orden de la policía ó por haberse agotado los recursos.

—Copenhague.—Después de los funerales celebrados hoy en la capilla de Palacio, á los que han concurrido los miembros de la familia Real y los representantes de diversas naciones, el ataúd conduciendo el cadáver del rey Cristian ha sido trasladado á la estación de la línea férrea para ser conducido á Rockilde. La multitud que había en el trayecto ha presenciado el acto con recogimiento y dando muestras de dolor.

—París.—El Senado ha dado su aprobación al convenio comercial franco-romano.

—Roma.—Como á causa del fallecimiento del cardenal Manara habrá diez vacantes en el Colegio de Cardenales, se da como probable que el Papa nombre pronto algunos cardenales y que uno de ellos sea monseñor Rinaldini.

—París.—El Senado ha dado su aprobación al convenio comercial franco-romano.

OFICIAL

Alcaldía Constitucional

En la sesión celebrada por el Ayuntamiento de mi presidencia el día de ayer, se verificó el sorteo entre los contribuyentes divididos en secciones, para la designación de vocales asociados de la Junta municipal, habiendo ofrecido dicha operación el resultado siguiente.

Sección 1.ª

- D. José Piqué Sardá.
- D. Rafael Arrom Calvo.

Sección 2.ª

- D. Juan Nadal Picamoll.
- D. Remigio Sancho Bel.
- D. Antonio Masquef Ricart.

Sección 3.ª

- D. Antonio Beuat Bordas.

Sección 4.ª

- D. Salvador Solé Llangostera.
- D. Juan Oliva Vives.

Sección 5.ª

- D. Abdon Dalmau Pamies.

Sección 6.ª

- D. José Teixido Rimbau.
- D. Ignacio Masallas Mirapeix.
- D. Manuel Puig Lindama.
- D. Luis Vilallonga Ginovart.
- D. José Gasol Cariol.

Sección 7.ª

- D. Pelégrin Borrrell Porta.
- D. Deogracias Palomares Arnaix.
- D. Buenaventura Alfonso Pedrol.
- D. Agustín Vernet Escoda.

Sección 8.ª

- D. Juan Bridgman Eguinoa.

Sección 9.ª

- D. Juan Rimbau Morcadé.
- D. Enrique Corbella Boada.
- D. Ramón Moragas Fortuny.

Sección 10.ª

- D. Francisco Vidal Ferrer.
- D. Eudaldo Roca Martí.

Sección 11.ª

- D. Carlos Masdeu Selser.

Sección 12.ª

- D. José Ollé Estil-las.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo prevenido por artículo 68 de la ley municipal, á fin de que los interesados puedan formular las excusas y oposiciones que estimen oportunas, las cuales serán admitidas y resueltas por el Ayuntamiento en el término de ocho días, según lo dispuesto por el artículo 69 de dicha ley.

Tarragona 17 febrero 1906.—El Alcalde, Manuel T. Cuchi.

Habiendo quedado desierto el concurso para la venta del plomo almacenado en los depósitos municipales propiedad del Ayuntamiento, se anuncia segundo concurso que se celebrará el día 21 del actual, á las doce en estas Casas Consistoriales y bajo mi presidencia, con

sujeción á las condiciones del expediente, que se halla de manifiesto en la Secretaría Municipal.

Servirá de tipo mínimo para hacer proposiciones la cantidad de 35 céntimos de peseta el kilo y las proposiciones deberán presentarse en pliego cerrado suscritas en el papel del sello correspondiente, debiendo los licitadores depositar en la Caja Municipal, en concepto de fianza para tomar parte en el concurso, la Suma de ciento cuarenta pesetas equivalente al 20 por 100 del precio de los dos toneladas en que se calcula la cantidad del plomo que se ha de enagenar.

Tarragona 17 febrero 1906.—El Alcalde, Manuel T. Cuchi.

Movimiento de población del día de ayer

NACIDOS.—José Vernet Esqué.—Concepción Gibert Virgili.

FALLECIDOS.—Miguel Pascual Roca, Espinach, 20, (3 años).—Raimunda Castellví Alabart, Beneficencia.—Faustino Font Falp, plaza de la Fuente, 26, (68 años).

MATRIMONIOS.—Ninguno.

COMERCIALES

Movimiento del puerto

Embarcaciones llegadas hoy

De Bilbao en 21 ds. v. «Cabo Nao», de 997 ts., c. Astorquia, con efectos; lo despacha D. M. Peres.

De Avilés en 8 ds. v. «Serafin Ballesteros», de 1,904 ts., c. Morán, con 3,874 ts. carbón; lo despachan los Sres. MacAndrews.

De Marsella en un día v. danés «Algarve», de 680 ts., c. Borries, con tránsito; lo despacha D. Juan Escandell.

De Cette en un día v. «Antonio», de 465 ts., c. Bosch, con efectos; lo despacha D. R. Musolas.

Despachadas

Para Barcelona gol. «Pepito», en tránsito.

Para Copenhague y esc. v. «Algarbe», con cargo general.

Para Marsella v. «Cabo Nao», con cargo general.

Para Cardiff v. «Sophia Couppa», con idem.

Para Alicante y esc. v. «Antonio», con tránsito.

CIERRES DE BOLSA

Table with 2 columns: Description and Price. Includes items like '4 por 100 interior contado' and 'Cambios de París'.

Cambios de Barcelona, día 17

Table with 2 columns: Description and Price. Includes 'Londres a 90 días fecha' and 'Paris a 8 días vista'.

EFFECTOS PUBLICOS

Table with 2 columns: Description and Price. Includes '4 por 100 interior contado' and 'Emprésto municipal de Barcelona'.

OBLIGACIONES CONTADO

Table with 2 columns: Description and Price. Includes 'Ferrocarril Norte Segovia 5 p. 100' and 'Almansa'.

ACCIONES FIN MES

Table with 2 columns: Description and Price. Includes 'Banco Hispano Colonial' and 'Banco Préstamos y Descuentos'.

Última Información

Servicio especial de La Cruz

El ministro de la Gobernacion

Madrid, 17, 11 m. El conde de Romanones cree que hoy terminará en el Congreso la discusión sobre la totalidad del proyecto de ley reprimiendo los delitos contra la Patria y contra el Ejército.

Ha manifestado que el Gobierno nada ha acordado respecto á la sesión permanente, pues considera que esto ha de determinarlo el curso del debate.

GOTAS ANTI-ENURETICAS MIRALLES curan con seguridad la Incontinencia nocturna de la ORINA. Depósito en Tarragona: Farmacia G. Soler Apodaca, 27.

No cree dicho ministro que los diputados regionalistas presenten más de cien enmiendas, como se dice, al dictamen sobre el citado proyecto de ley, pues aun no han presentado ninguna.

Ha declarado el conde de Romanones que es prematuro cuanto se hable de disolución de las Cortes. Los ministros—ha dicho—no podemos opinar en este asunto. Tal resolución la han de determinar las circunstancias.

Terminó diciendo el ministro que es posible que mañana se celebre Consejo de ministros.

CONGRESO

Se entra en el orden del día y se reanuda el debate sobre el proyecto de ley reprimiendo los delitos contra la Patria y contra el Ejército.

(La Cámara se anima y las tribunas rebosan espectadores.) El Sr. Pérez Oliva, de la comisión, contesta al Sr. Bugallal calificando de notable el discurso de ayer.

Dice que el Sr. Bugallal ha venido á rectificar el criterio de la minoría conservadora sostenida en el Senado, y afirma que el que se discute es un proyecto de defensa contra los que atacan á la Patria y al Ejército.

Pide perdón á la Cámara porque va á ser pesado y extenso, y efectivamente se extiende el orador en consideraciones políticas y legales para demostrar que procede aprobar el dictamen presentado por exigirlo así las circunstancias.

Añade que en el proyecto que se discute no se castiga la propaganda de las ideas, sino la inducción á las muchedumbres para que conviertan en hechos las ideas.

Por lo tanto—dice—las discusiones académicas serán consentidas. El Sr. Bugallal rectifica brevemente, insistiendo en sus puntos de vista. Califica el proyecto presentado al Congreso de monstruoso.

Se lamenta de la falta de vocación de todas las clases sociales, las cuales—dice—se detienen en la calle para oír una música de regimiento y no se descubren, la mayoría de ellas al pasar la bandera nacional.

Esto depende de que en las escuelas se enseña la doctrina cristiana, pero no se enseña á respetar la bandera de la patria.

Dice que una de las cosas que contribuyen á la falta de respecto á la bandera, es el hecho de no tener ejército genuinamente nacional, sino un ejército de clases.

Considera que el pueblo no ama al Ejército porque ve en él una carga, una contribución, y no un elemento de defensa de la Patria.

Estos dos aspectos de la educación cívica y del amor al Ejército, son la base del amor á la Patria.

Este amor á la Patria es un sentimiento cuya raíz está en el amor al hogar; este asentimiento individual, al hacerse extensivo, abarca á la Patria entera.

Este sentimiento del amor á la Patria disminuye cuando viene el divorcio entre la Patria y Estado.

Esto es lo que pasa en Cataluña, donde está amortiguado el amor á la Patria y al Estado por circunstancias harto conocidas.

Añade que el Sr. Moret, defendiendo el amor á la Patria, nos ha traído un sentimiento equivocado.

Si el Sr. Canalejas nos llamara uno á uno para que definiéramos la Patria, todos coincidiríamos en la definición.

Cataluña necesita política nueva. Ni los conservadores ni los liberales tienen conciencia de lo que es Cataluña ni de cuales son sus necesidades, y de ahí el divorcio en que aquella región vive por no ser atendidas sus justas reclamaciones.

Pregunta al Gobierno si va á cerrar los talleres ó fábricas por que los obreros allí reunidos discutan y emitan teorías avanzadas.

Defiende las asociaciones obreras y dice: En esa mayoría, todo el mundo lo sabe, hay diputados que no están dispuestos á votar este proyecto y los hay que no quieren hacerse cómplices de esta obra funesta del Gobierno.

Si nosotros votamos ese proyecto, adquiriremos ante el país una grave responsabilidad.

El Sr. Muñoz Chaves, de la comisión, le contesta diciendo que es necesario votar el proyecto que se discute, porque es un medio de gran prudencia, para evitar males mayores.

GOTAS ANTI-ENURETICAS MIRALLES curan con seguridad la Incontinencia nocturna de la ORINA. Depósito en Tarragona: Farmacia G. Soler Apodaca, 27.

TUPINAMBA Exquisitos chocolates y café líquido DE LA CASA TUPINAMBA AZUCAR FINO DE CLASE SUPERIOR A BUENOS PRECIOS. Unico representante en Tarragona y su comarca D. JUAN ROSET SABATÉ.—PANADEL·IA Calle de la Unión, núm. 19.—TARRAGONA

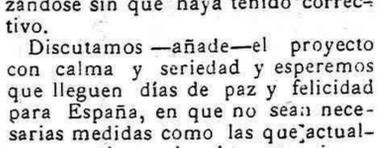
EMULSIÓN NADAL ÚNICA con 80 por 100, hipofosfitos, glicerina. La mejor. Reconstituyente, tónico-nutritivo. Niños, viejos, consunción, convalecencias, embarazo, lactancia; tos, isis, escrofulas, linfatismo, raquitismo, anemia, diabetes, gota, dolores, nervios. Análisis Dres. Bonet y Codina, aprobación Colegios Médicos y Farmacéuticos.—Medalla de plata. Farmacias y Droguerías.

Observatorio meteorológico de esta Universidad Pontificia—Día 17. Table with columns for Barómetro, Temperaturas, Vientos, Estado del cielo, Nubes, Psicrom, Agua, Lluvia, Observaciones.

SE VENDE

una finca de recreo á diez minutos de esta capital, con casa, jardín, viña, algarrobos y árboles frutales. Dará razón Pablo Claravalls, criadero, frente á la Plaza de toros.—Tarragona.

IMPORTANTISIMO



A los Herniados

(TRENCA TS)

Constituye una gran equivocación la que sufren la mayoría de los herniados (trencats) al creer que cualquier braguero es suficiente para contener y hasta curar las hernias siendo este error causa de muchas complicaciones funestas.

En mi larga práctica he tenido ocasión de ver muchas veces que el dinero empleado en un buen braguero ha resultado inútil y perjudicial tanto por no estar su forma ó construcción apropiada á la índole de la hernia, como por no ir su aplicación acompañada por una persona périta.

Muchos son los que venden bragueros, muy pocos los que saben colocarlos y rarísimos los que conocen lo que es una hernia.

José Pujol, Cirujano especialista en la curación de las hernias (trencats) con veinte años de práctica en la casa Clau-selles de Barcelona y su establecimiento en Reus.

Gran surtido de bragueros lo más práctico y moderno para la curación ó contención de las hernias por crónicas y rebeldes que sean.

Fajas hipogástricas para corregir la obesidad y abultamiento del vientre. «LA CRUZ ROJA» Establecimiento de Ortopedia, Cirujía y Optica, único en su clase en la provincia.

Monterols, 16.—Reus

Visitará en esta capital todos los viernes, de 9 á 12, en la calle Conde de Rius, 13, entresuelo, 1.ª

RECOMENDAMOS

á nuestros lectores una posada ó casa de huéspedes cristianamente montada en la capital del principado, dirigida por el cocinero que fué del Excmo. señor Obispo Urquinaona. Se sirve desde tres pesetas por día, comprendiendo desayuno, comida, cena y habitación. Calle de la Paja, números 13 y 15, piso 2.º.—Barcelona, frente calle Baños Nuevos. Nota.—Es de suma utilidad conservar la dirección, pues la casa como particular no ostenta rótulo alguno.

ÚLTIMA HORA

Final del Congreso.—De Roma

El Sr. Meiquiades Alvarez ha pronunciado un notabilísimo discurso contra el proyecto llamado de las jurisdicciones. Ha excitado al Sr. Moret que lo abandone por considerarlo perjudicial á los intereses del Ejército, de la Patria y de la Libertad.

La minoría republicana se reunirá mañana para redactar las innumerables enmiendas que se propone presentar al proyecto.

—Dicen de Roma que el Papa ha escrito una Encíclica á los Obispos franceses protestando de la política eclesiástica de la república.

MENCHETA.

Tip. de F. Sugrañes, Conde de Rius. 9.

CLINICA DENTAL

D. Fulgencio Agustí Aleu

Unión, 44, principal.—Tarragona. Curación pronta de las enfermedades de la boca y dientes. Extracciones sin dolor. Orificaciones, empastes y toda clase de Obturaciones. Construcción de dientes y dentaduras y aparatos de todas clases y empleo de todos los anestésicos conocidos.

RECOMENDAMOS

á nuestros lectores una posada ó casa de huéspedes cristianamente montada en la capital del principado, dirigida por el cocinero que fué del Excmo. señor Obispo Urquinaona. Se sirve desde tres pesetas por día, comprendiendo desayuno, comida, cena y habitación. Calle de la Paja, números 13 y 15, piso 2.º.—Barcelona, frente calle Baños Nuevos. Nota.—Es de suma utilidad conservar la dirección, pues la casa como particular no ostenta rótulo alguno.

CLINICA DENTAL

D. Fulgencio Agustí Aleu

Unión, 44, principal.—Tarragona. Curación pronta de las enfermedades de la boca y dientes. Extracciones sin dolor. Orificaciones, empastes y toda clase de Obturaciones. Construcción de dientes y dentaduras y aparatos de todas clases y empleo de todos los anestésicos conocidos.

RECOMENDAMOS

á nuestros lectores una posada ó casa de huéspedes cristianamente montada en la capital del principado, dirigida por el cocinero que fué del Excmo. señor Obispo Urquinaona. Se sirve desde tres pesetas por día, comprendiendo desayuno, comida, cena y habitación. Calle de la Paja, números 13 y 15, piso 2.º.—Barcelona, frente calle Baños Nuevos. Nota.—Es de suma utilidad conservar la dirección, pues la casa como particular no ostenta rótulo alguno.

CLINICA DENTAL

D. Fulgencio Agustí Aleu

Unión, 44, principal.—Tarragona. Curación pronta de las enfermedades de la boca y dientes. Extracciones sin dolor. Orificaciones, empastes y toda clase de Obturaciones. Construcción de dientes y dentaduras y aparatos de todas clases y empleo de todos los anestésicos conocidos.

RECOMENDAMOS

á nuestros lectores una posada ó casa de huéspedes cristianamente montada en la capital del principado, dirigida por el cocinero que fué del Excmo. señor Obispo Urquinaona. Se sirve desde tres pesetas por día, comprendiendo desayuno, comida, cena y habitación. Calle de la Paja, números 13 y 15, piso 2.º.—Barcelona, frente calle Baños Nuevos. Nota.—Es de suma utilidad conservar la dirección, pues la casa como particular no ostenta rótulo alguno.

LA CRUZ

DIARIO CATÓLICO
Defensor de los intereses morales y materiales del país

Independiente de todo partido
Religión, Ciencia, Literatura

Información telegráfica propia, con alcance hasta las últimas horas de la noche

CORRESPONSALES EN LAS PRINCIPALES POBLACIONES

Suscripción: Tarragona, trimestre... 4 pesetas
Resto de España, id... 4'50 "

Se publica en TARRAGONA, todos los días, excepto los lunes

ESTÓMAGO Y NERVIOS

El **TE MIRÉT** facilita la digestión admirablemente, tomando una taza después de las comidas.

El **TE MIRÉT** calma los más agudos dolores.

El **TE MIRÉT** alivia los estreñimientos y desaparecen las irritaciones.

El **TE MIRÉT** reanima las fuerzas perdidas.

El **TE MIRÉT** evita los vómitos, náuseas, etc.

El **TE MIRÉT** es utilísimo para los que padecen almorranas.

El **TE MIRÉT** regulariza el sistema nervioso.

El **TE MIRÉT** cura los desvanecimientos, vahidos, dolores de cabeza, espasmos, insomnios etc.

Precio de la caja para 30 tazas, 1'50 pesetas

Véndese: Farmacia Casas, Rambla de San Juan, 55, esquina Conde de Rius.

Carpintería Melendres

Dibujante y constructor de Altares

Tronos, templetos, sagrarios, tabernáculos, urnas, doseles y monumentos para Semana Santa en lienzo ó madera.

Plazos convencionales para los señores párrocos y comunidades religiosas.

ARCOS DE TRIUNFO y OTROS ADORNOS para fiestas populares. Tarifa la más económica.

DESPACHO Y TALLER: TARRAGONA, MAYOR, 34

Librería y Tipografía Católica

FUNDADA EN 1870

SECCION
DE GRABADOS

Tipográficos artísticos

BARCELONA

PINO, 5

Fotografados de autotipia y de raya para todos los objetos

SASTRERIA Y CAMISERIA
DE
VICENTE BRELL

Siendo de día en día mayor el número de clientes eclesiásticos que se surten en esta casa, desde la próxima temporada quedará establecido todo el surtido para la construcción de *dulcerías, batimantres, mantos y solanas* de todos precios. Sotana desde ocho duros.

Depósito de sombreros de la acreditada casa «Trinche» de Barcelona. Especialidad en sombreros eclesiásticos y de copa.

Tarragona. — Conde de Rius, 23 Rambla S. Juan, 57

SERVICIOS DE LA COMPAÑIA TRASATLANTICA

Linea de Cuba y Méjico

El día 17 de febrero saldrá de Bilbao, el 20 de Santander, y el 21 de la Coruña el vapor

directamente para la Habana y Veracruz. Admite pasaje y carga para Costa firme y Pacífico, con transbordo en Habana al vapor de la línea de Venezuela-Colombia. Continuación para el litoral de Cuba e isla de Santo Domingo

Linea de New-York, Cuba y Méjico

El día 26 de enero saldrá de Barcelona, el 28 de Málaga y 30 de Cádiz, el vapor

MANUEL CALVO

directamente para New-York, Habana y Veracruz. Combinaciones para distintos puntos de los Estados Unidos y litorales de Cuba, e isla de Santo Domingo.

También admite pasaje para Puerto Plata, con transbordo en Habana.

Linea de Venezuela-Colombia

El día 11 de febrero saldrá de Barcelona, el 13 de Málaga y el 15 de Cádiz el vapor

MONTSERRAT

directamente para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto-Rico-Habana, puerto Limón, Colón, Sabanita, Curacao, Puerto Cabello y La Guayra de donde salen los vapores el 19 de cada mes para Sabanita, Curacao, Puerto Cabello y La Guayra etc. Se admite pasaje y carga para Veracruz con transbordo en Habana. Combina por el ferrocarril de Panamá con las compañías de navegación del Pacífico para cuyos puertos admite pasaje y carga con billetes y conocimientos directos. Combinación para el litoral de Cuba y Puerto-Rico. Se admite pasaje para Puerto-Rico, con transbordo en Puerto-Rico y para Santo Domingo y San Pedro de Macoris con transbordo en Habana. También admite carga para Caracas, Coro, Guayana y Guayana con transbordo en Puerto Cabello y para Trinidad con transbordo en Curacao.

Linea de Filipinas

El día 8 de febrero saldrá de Barcelona, habiendo hecho las escalas intermedias, el vapor

C. LOPEZ LOPEZ

directamente para Genova, Port-Said, Suez, Colombo, Singapore y Manila, sirviendo por transbordo los puertos de costa oriental de África de la India, Java, Sumatra, China, Japón y Australia.

Linea de Buenos Aires

El día 3 de febrero saldrá de Barcelona, el 5 de Málaga y el 7 de Cádiz el vapor

LEON XIII

directamente para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires

Linea de Fernando Poo

El día 25 de enero saldrá de Barcelona y el 30 de Cádiz el vapor

SAN FRANCISCO

para Fernando Poo con escala en Casablanca, Mazagan y otros puertos de Costa Occidental de África y Golfo de Guinea.

Linea de Canarias

El día 17 de cada mes saldrá de Barcelona, el 18 de Valencia, el 19 de Alicante y el 22 de Cádiz el vapor

M. A. VILLAVEDE

directamente para Tanger, Casablanca, Mazagan, Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, con retorno a Santa Cruz de Tenerife para emprender el viaje de regreso haciendo las escalas de Las Palmas, Cádiz, Alicante, Valencia y Barcelona.

Linea de Tánger

Salidas de Cádiz: lunes, miércoles, y viernes.

Salidas de Tánger: martes, jueves y sábados.

Estos vapores admiten carga en las condiciones más favorables, y pasajeros, a quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato esmerado como ha acreditado en su alegre servicio. Retorno a América. Precios convencionales por camarotes de lujo. Rebasas por pasajes de ida y vuelta. También admite carga y se expiden pasajes para todos los puertos del mundo, servicio por líneas regulares. La empresa puede asegurar las mercancías que se embarcan en sus buques.

AVISOS IMPORTANTES: Rebasas en los fletes de exportación.—La Compañía hace rebajas de 30 por 100 en los fletes de determinados artículos, con arreglo al establecido en la R. O. del Ministerio de Agricultura, Industria y Comercio y Obras Públicas de 14 de abril 1904, publicada en la «Gaceta» del 22 del mismo mes.

SERVICIOS COMERCIALES.—La sección de estos Servicios tiene establecida la Compañía, se encarga de trabajar en Ultramar los muestreros que le sean entregados y de la colocación de sus artículos cuya venta, como ensayo, deseen hacer los exportadores.

Para más informes dirigirse a su Representante en Tarragona, D. Emilio Borrás, plaza de Mazagan.

“LA ACTIVIDAD”

Sociedad Anónima de crédito y Seguros.—Pamplona

Única en España, premiada con Medalla de Plata, en la Exposición de París de 1904

Capital social: 10.000.000 de pesetas efectivas

Primas y reservas: Más de 10.000.000 de pesetas

Importantes edificios propios en Pamplona y Zaragoza

Garantía total: Mas de 21.000.000 de pesetas

Suscriptores en general: Mas de 55.000.

Suscriptores solo en el Seguro Infantil, Mas de 51.000.

Suscriptores en esta Capital y Provincia: Mas de 1200.

Contratos terminados y satisfechos: Mas de 900.

Último aumento anual de Reservas: 140.000 pesetas.

Cotización de sus acciones: 310 o/o.

Seguro Infantil; (especialidad de esta Compañía), recomendado a los padres de familia por los Rápidos. Premios de Tarragona, Pamplona y Zaragoza, propio para constituir con pequeño sacrificio mensual (desde una peseta) un dote para los hijos, terminación de la carrera, matrimonio, quinta, toma de estado; etc.

Seguro de Vida y Retiro; (especialidad propia para proporcionarse los jóvenes, con un módico ahorro mensual desde una peseta) una tranquila vejez.

Seguro a plazo fijo; desde dos años de plazo, para cobrar desde 100 pesetas de capital, con primas desde un centimo diario, utilísimo a todos en general.

Seguro de renta vitalicia inmediata; conveniente a las personas sin heredero que les interesen.

Seguros de Vida sobre una y sobre dos cabezas, con y sin reconocimiento médico, verdadero amparo de viudas y huérfanos.

Imposiciones de capital a interés: 5 o/o anual por uno o más años.

Nobleza de sus condiciones: Ningún suscriptor pierde sus derechos, si por causas imprevistas se ve privado por algún tiempo de poder satisfacer sus primas; ningún niño asegurado deja de percibir su dote, si se queda huérfano y sin que continúe la suscripción; los niños inscritos antes de los seis años de edad o que paguen los atrasos respectivos si pasaren de dicha edad, perciben un buen premio ya al hacer la 1.ª Comunión, ó al cumplir 11 años si no la hubieren hecho; pueden hacerse suscripciones con fechas atrasadas en todos los ramos, y todo suscriptor tiene derecho a préstamos y a otras varias ventajas que demuestran la bondad insuperable de esta Compañía.

Por todas estas circunstancias y por su pundonor en cumplir generosa y puntualmente sus compromisos ha merecido los mayores elogios y aceptación de la prensa y del público; fue honrada con la 4.ª distinción y especial felicitación del Jurado, en el Gran Concurso Internacional de París, de agosto último en el que tomaron parte 150 sociedades de Seguros y actualmente aumenta más de mil suscripciones cada mes solo en el seguro infantil.

Se dan y remiten gratis, prospectos tarjados y detalles a quien los solicita y se suscribe ó quien lo desea en la representación provincial y en las locales.

Representante provincial: D. León Ferreré Gener.—Caballeros 19.

PASTILLAS SERRA.
son las mejores para curar la
TOS
y todas las enfermedades del aparato respiratorio, porque modifican las mucosas, facilitan la expectoración y quitan en un día la opresión del pecho y la fatiga. Pueden tomarse sin ningún peligro pues no contienen opio ni morfina.
A DOS REALES CAJA
Farmacia del Centro, de Manuel Font, Rambla de San Juan, núm. 57; Teléfono 48

¿MURIÓ LA CALVICIE!!
USANDO EL
CÉFIRO DE ORIENTE-LILLO



PATENTE DE INVENCION POR 20 AÑOS

Premiado en varias Exposiciones con DIPLOMAS DE HONOR y MEDALLAS DE ORO

EL QUE ES CALVO es POR QUE QUIERE

Ha quedado comprobado por infinidad de eminencias médicas, que el *Céfiro de Oriente-Lillo* es el único preparado en el mundo que hace renacer y crecer el cabello, barba, bigote y cejas; impide su caída, evita las canas y cura todas las enfermedades del cuero cabelludo, como son: *Tiña pelada, ecsema piloso, alopecia seborrea (cabeza grasenta), caspa, humores*, etc., etc.

Millones de personas que han usado el *Céfiro de Oriente-Lillo* certifican y justifican sus prodigiosos resultados.

El que es calvo ó le cae el cabello es porque quiere, pues mediante contrato

¡¡ Nada se paga si no sale el cabello!!

Puede darse mayor garantía en el éxito infalible del tan renombrado *Céfiro de Oriente-Lillo*?

Consulta por el inventor *D. Heliodoro Lillo, Rambla de Canaletas, núm. 13, 1.º*—BARCELONA, de 3 a 6, días festivos de 10 a 1.

También se dan consultas a provincias por escrito, mandando un sello para la contestación.

De venta en todas las buenas Perfumerías, Bazaros, Droguerías, Farmacias y Peluquerías, a 5 pesetas frasco.

AVISO IMPORTANTE

25.000 PESETAS se apostarán contra igual cantidad, al que pretenda demostrar que existe en el mundo un preparado que dé mejores resultados que el

CÉFIRO DE ORIENTE-LILLO

GRANDES REBAJAS
GRAMOPHONE
MAQUINA PARLANTE LA MAS PERFECCIONADA



F. Rigau, relojero

Bajada de Misericordia, 14, Tarragona.

Catálogos gratis a quien los pida